

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO expediente de Modificación Presupuestaria Nº 60/2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria Nº 60/2014, por Concesión de Crédito Extraordinario, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capitulo 6

Crédito anterior,	102.158.124,53 €
Aumento,	141.104,94 €
Crédito definitivo,	102.299.229,47 €

Estado de Ingresos

Capitulo 7

Crédito anterior,	25.304.975,08 €
Aumento,	20.640,97 €
Crédito definitivo,	25.325.616,05 €

Capitulo 8

Crédito anterior,	55.478.064,97 €
Aumento,	120.463,97 €
Crédito definitivo,	55.598.528,94 €

Cáceres, 27 de noviembre de 2014

El Secretario

Augusto Cordero Ceballos